

OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA
NOTIFICACIÓN POR AVISO

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011- Código de Procedimiento Administrativo y de la Contencioso Administrativo y ante la no comparecencia del destinatario, se procede a la siguiente notificación:

AVISO

La Oficina de Gestión Urbanística de la Secretaría de Planeación mediante el Oficio SPM 4908, ARCO 80924 de noviembre 05 2019, citó a la señora **ANA BELCI RAMÍREZ PUERTAS**, con la finalidad de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución N° 1011 de noviembre seis (06) dos mil diecinueve (2019), por medio de la cual se decidió el Recurso de Reposición contra el contenido de la Resolución N° 027 de enero veintiuno (21) de dos mil diecinueve (2019) por medio de la cual se negó el reconocimiento de una escalera en zona verde y/o antejardín.

Que ante su no comparecencia, por medio del presente aviso se procede a notificar a la señora **ANA BELCI RAMÍREZ PUERTAS**, del contenido de la Resolución N° 1011 de noviembre seis (06) dos mil diecinueve (2019), por medio de la cual se decidió el Recurso de Reposición contra el contenido de la Resolución N° 027 de enero veintiuno (21) de dos mil diecinueve (2019) por medio de la cual se negó el reconocimiento de una escalera en zona verde y/o antejardín.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día hábil siguiente al de la entrega del aviso en el lugar del destino.



JORGE ALBERTO VASQUEZ BOTERO
Profesional Universitario
Oficina de Gestión Urbanística
Secretaría de Planeación



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
f Alcaldía de Manizales e Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co

**Más
Oportunidades**